

Creatividad y Fiesta. La escuela se viste de fiesta

Isabel Rodrigo Martín

Universidad de Valladolid. Campus Público María Zambrano

Segovia. España

isabel.rodrido@uva.es

Luis Rodrigo Martín

Universidad de Valladolid. Campus Público María Zambrano

Segovia. España

lrodrigo@hmcauva.es

Daniel Muñoz Sastre

Universidad de Valladolid. Campus Público María Zambrano. Segovia

España. dmunoz@hmca.uva.es

Recibido: 29 de septiembre de 2015

Aceptado: 5 de octubre de 2015

Para citar este artículo: Rodrigo Martín, I., Rodrigo Martín L. y Muñoz Sastre, D. (2015). La escuela se viste de fiesta. *Creatividad y Sociedad* (24) 138-160

Recuperado de: <http://creatividadysociedad.com/articulos/24/6>. Creatividad y Fiesta. La escuela se viste de fiesta.pdf

Resumen

El presente trabajo trata de establecer la relación existente entre fiestas y creatividad que, tal y como se analiza, en ambos conceptos se comparten las mismas características y atribuciones. Nuestro trabajo se centra en valorar esta relación en los contextos educativos. A tal efecto, presentamos la realización de un proyecto educativo que tiene como eje principal la fiesta del día 30 de enero dedicado al Día Escolar de la No-violencia y la Paz. El proyecto incluye la formulación de objetivos educativos, las competencias a desarrollar y las actividades planificadas. La evaluación del proyecto pone de manifiesto que la celebración de este tipo de fiestas supone una oportunidad para llevar a las aulas temas de interés relacionados con los valores universales, de desarrollar la creatividad y de poner en práctica metodologías creativas y participativas.

Palabras clave

Creatividad · Fiestas · Valores · Convivencia
Competencias

Abstract

This paper seeks to establish the relationship between parties and creativity, as we see in both concepts the same features and attributes are shared. Our work focuses on assessing this relationship in educational contexts, presenting the realization of an educational project, whose main axis the feast day dedicated to January 30 School Day of Nonviolence and Peace. The project includes the development of educational goals, develop skills and planned activities. The project evaluation shows that the celebration of these festivals are an opportunity to bring to the classroom topics of interest related to the universal values, develop creativity and implement creative and participatory methodologies.

Key words

Creativity · Parties · Values · Coexistence
Skills

Introducción

Hablar de fiestas, sea cual sea su naturaleza, es hablar de creatividad. Las fiestas, por su propia naturaleza, aquello que diferencia de la rutina, son los espacios temporales para la innovación, para la acción y para la diversión. Facilitan la convivencia y las relaciones interpersonales y permiten a los ciudadanos poner sus habilidades a prueba y compartirlas con los demás. Todos estos atributos que hemos señalado podrían servirnos para definir e identificar la creatividad.

El concepto creatividad es, hoy más que nunca, un tema de actualidad en diferentes ámbitos del conocimiento por la importancia que tiene, tanto en el desarrollo personal como en la capacitación y éxito profesional, en una sociedad tan compleja como la presente que obliga a adecuarse permanentemente a las variadas y difíciles demandas que surgen en su seno.

Las investigaciones realizadas por la psicología sobre creatividad han estado centradas principalmente en la inteligencia y la personalidad (Keith, 2000). La relación entre inteligencia y creatividad aparece desde los primeros estudios: ya Galton (1879), que concluía que los productos creativos procedían de una habilidad general; W. James (1880) que formula la idea de pensamiento divergente; Binet y Spearman (1904) que incluyen en su escala de inteligencia ítems que evaluaran la imaginación; y Terman y Cox (1926) que apuntan que la creatividad es una parte integral de la inteligencia. Guilford en 1950 apuesta por emprender una investigación empírica sobre la creatividad y, partiendo de sus estudios sobre la inteligencia, entiende este constructo como la combinación del pensamiento convergente y divergente. Es, precisamente a partir de las aportaciones de este autor, cuando la identidad de la creatividad iniciará su verdadero desarrollo en el campo científico (Castejón, Prieto y López, 2000).

Los avances en la investigación sobre creatividad han sido permanentes y debemos destacar las aportaciones de Gardner (1990) quien demuestra que existen múltiples inteligencias y que se puede puntuar alto en algunas de ellas y no en otras, por lo que su relación con la creatividad vendrá dada más por el tipo de inteligencia

medida, que por un constructo más abstracto y amplio al que hemos llamado inteligencia.

Si prestamos atención al otro concepto objeto de estudio, la personalidad y su relación con la creatividad, encontramos estudios que asocian la creatividad a ciertas patologías que padecen las personas creativas. Romo (1998) a través de la teoría del trastorno psicológico, la teoría de la búsqueda de sí mismo y la teoría de la expresión emocional. Otras concepciones más psicológicas apuntaban que la persona considerada creativa, padece de determinadas patologías o rasgos de personalidad entre los que destacaban principalmente: tendencia al consumo de sustancias adictivas y una introversión extremada con cuadros de extraversión descontrolada. Estas características, se afirmaba en la doctrina más consensuada, permitían a los creadores ser poseedores de esa genialidad (Fuentes Ramos y Torbay Betancor, 2004).

No obstante, investigaciones posteriores rebaten radicalmente estas teorías y demuestran que las personas creativas no tienen que presentar necesariamente rasgos patológicos en su personalidad. Ahora bien, podemos concluir que sí parece haberse demostrado que las personas creativas poseen determinados rasgos diferenciales, aunque estos no tienen nada de patológicos (Keith, 2000).

Por tanto, sí consideramos la creatividad entre los procesos de inteligencia y personalidad, estamos tomando la creatividad como una característica inherente al ser humano, es decir, la creatividad es una capacidad que poseen todas las personas y que es susceptible ser desarrollada con el esfuerzo, el entrenamiento y aprendizaje.

Los avances en las investigaciones han señalado que la creatividad no se encuentra sólo en la mente de los sujetos, ni siquiera depende exclusivamente de factores cognitivos. Sentimientos, emociones, motivaciones, representaciones, percepciones, historias de vida, interacciones sociales, contextos particulares, entre otros factores, serían determinantes de las posibilidades de desplegar la creatividad en diversas situaciones.

Son muchas las orientaciones que abordan el fenómeno de la creatividad desde las diferentes escuelas o tendencias produciendo resultados muy diferentes y, en muchos casos, imposibles de integrar en una única teoría global y comprensiva, no obstante, todas estas aportaciones convergen en la formulación de los cuatro aspectos fundamentales concernientes a la creatividad, coincidiendo con la denominación de Isaksen, Dorval y Treffinger (2000, p. 6) de “*las cuatro pes de la creatividad*”: Persona, Producto, Proceso y Presión (los autores emplean el término *Press*, en español presión, para referirse a contexto).

Existe hoy un consenso científico en considerar la creatividad como una competencia del individuo que se desarrollará, en gran medida, según la apropiación y la reconstrucción de las posibilidades y oportunidades que ofrecen los distintos contextos en los que vivimos.

En este sentido, autores como Guidano y Quiñones (2001), exponen que la creatividad ya no puede ser vista únicamente como potencialidad individual, solo para el sujeto, sino que debe considerarse al sujeto como un ser social que interactúa con la realidad, con el contexto o situación en que se desenvuelve y con todas las demandas sociales, educativas, empresariales, laborales, etc., que presentan las sociedades en un momento determinado.

La educación: creatividad y convivencia como herramientas de cambio social

La educación tiene como principio fundamental el desarrollo creativo de su alumnado. Para crear una cultura donde los alumnos aprendan desde las aulas el desarrollo de su autonomía e independencia, la asunción de riesgos para llegar a descubrimientos importantes, la autoconfianza en sus capacidades y el autocontrol de sus conductas y emociones, serán los principales rasgos que definan a las per-

sonas con iniciativas y con espíritu emprendedor, y por tanto deberán formar parte activa de sus procesos educativos.

Por esta razón la creatividad ha de estar presente, de forma transversal, en todas y cada una de las actividades. No es posible su encasillamiento en un horario, tal y como si se tratase de una disciplina más, a la que se dedica unas horas semanales. La creatividad debe llenar la vida de la escuela y debería convertirse en el estilo docente. Cualquier situación escolar es buena para reflexionar con el alumnado. Consideramos que no se deben dejar escapar las ocasiones donde aparece la admiración, el interrogante, la inquietud, y que deberían aprovecharse las preguntas y las infinitas curiosidades de los niños para ayudarles a buscar, sentir, crear y emprender.

Las fiestas escolares, aquellas que vienen marcadas en el calendario escolar, son una oportunidad para desarrollar la creatividad y mejorar la convivencia, constituyendo una serie de retos significativos a los que la educación de nuestras sociedades actuales deberán encontrar respuestas.

Mejorar la convivencia es crear también los ambientes que van a permitir a los escolares el desarrollo integral y dotarles de las competencias necesarias para enfrentarse a la sociedad que les toca vivir.

Tal y como indicaron, en 2004, Ortega y del Rey:

La finalidad de crear en los escolares una mentalidad democrática y unos hábitos de respeto a las normas comunes es una obligación pública que se cumple a medida que se van desarrollando la vida y la actividad en la escuela. Así, construir y garantizar convivencia es ir poniendo las bases para el mantenimiento y enriquecimiento de la democracia. (Ortega y del Rey, 2004 p. 16)

Las conductas pro-sociales y democráticas se constituyen en un tema central

en la Educación. La solidaridad y todas sus manifestaciones adquieren un protagonismo incuestionable en la agenda social constituyendo una tendencia muy común en la sociedad actual. Los valores solidarios y los comportamientos altruistas han entrado de lleno, y de forma explícita, en los escenarios educativos y están condicionando de forma directa y sustancial las prácticas docentes.

La insolidaridad, el individualismo y la falta de compromiso nos están conduciendo a una sociedad cada vez menos humana compuesta por individuos despojados de su condición de ciudadanos que, cada vez, poseen menos dosis de humanidad y de altruismo.

Esta situación frecuentemente conduce al desánimo, a la falta de implicación y de responsabilidad individual, pues nos encontramos con unos problemas complejos, difíciles de encarar para hallar la solución, por lo que miramos hacia otro lado, pensando que serán los "otros" los que deben encontrar la solución. Pero esto no debe ser así, ni así se resuelven los problemas. Debemos plantar cara a los problemas, con vocación de servicio hacia los desafíos que trascienden los deseos egoístas porque todos tenemos el compromiso y las posibilidades de mejorar la sociedad. *"El individualismo suprime el carácter social y moral de la economía,... el excesivo intervencionismo estatal quita funciones a los individuos"* (Prada, 2012, p. 106).

Es, precisamente en estas situaciones, cuando tenemos que recurrir, una vez más, al verdadero valor de la Educación. Un valor que debe favorecer el desarrollo social de los ciudadanos y la creatividad humana puesto que son las mayores capacidades que posee el individuo para frenar la capacidad destructiva que es la más negativa de las posibilidades del ser humano. *"A las escuelas corresponde promover una nueva forma de ser persona, una nueva ciudadanía del mundo que se enriquezca con la diversidad, que pueda asumir sus múltiples pertenencias conciliando la necesidad de identidad y la apertura hacia los demás"* (Torrego, 2007, p. 61).

Solo una Educación de calidad produce transformaciones individuales y colectivas. *“La educación para la convivencia implica dedicar tiempo y recursos también a las tareas emocionales y afectivas, que acontecen en el escenario de la vida en común de los escolares entre sí y con sus maestros y maestras”* (Ortega y del Rey, 2004, p. 24).

En los últimos años la sociedad ha cambiado de una forma tan radical que los ciudadanos se han visto obligados a tener que reinventarse a sí mismos y seguir construyendo aprendizajes para poder estar adaptados al entorno físico y social.

La escuela, también se ve en la obligación de cambiar y ser un lugar de encuentro, de experimentación y aprendizaje. Por esta razón debemos contar con una Educación de calidad que permita formar ciudadanos creativos, capaces de innovar y diferenciarse de la masa, con las habilidades suficientes para convivir de forma democrática y gratificante, lo que permitirá el desarrollo de las competencias del individuo. Todo esto es posible si nos marcamos unos objetivos para conseguir la diferenciación, la innovación, el trabajo en equipo, el esfuerzo, la tenacidad y el entusiasmo, a través de una metodología que se sustente en: la observación, la experimentación, el descubrimiento y el reconocimiento, y que, a su vez, fomente el aprendizaje desde la propia experiencia, apueste por la creatividad y la innovación.

Las competencias clave y transversales

En la actualidad la tarea docente está recibiendo un nuevo estímulo que al mismo tiempo supone un importante desafío: la necesidad de afrontar los aspectos sociales del proceso formativo a través de lo que se denominan “Las competencias”. En este sentido, toma especial importancia la relevancia que empiezan a tener los aspectos afectivos y emocionales, como anclaje del conjunto de actitudes, valores y normas, que se precisan adquirir para poder alcanzar a una formación integral. Una formación que se caracterice por la idea de que no se prime la instrucción, como mo-

delo de adquisición de conocimiento y de información, sino que se centra en el desarrollo de las competencias clave, aquellas que capacitan al alumnado para aprender a aprender y enfrentarse a la realidad sabiendo, no sólo resolver los problemas que le presenta la actualidad, sino detectando e identificando esos problemas y generando soluciones a un entorno dinámico y cambiante como es el mundo que ahora vivimos.

Así, el concepto de competencia, contrariamente a la interpretación de algunos autores, tiene en sí mismo un valor instrumental, en cuanto que se acerca a la formación integral en el que destaca el desarrollo de la personalidad y la habilidad para generar conocimiento y dominar las habilidades.

El concepto de competencia tiene una sustancia psicológica y social, sin embargo, ha saltado de la Psicología a la Educación y se está convirtiendo en un valioso instrumento creativo de cambio.

El sentido de este término señala las habilidades personales y la capacidad para pensar, hacer y modificar nuestros comportamientos y las condiciones que nos rodean, siempre en un sentido positivo y de progreso social.

En definitiva, parece que se ha encontrado lo que siempre se ha estado buscando en Educación: hacer a los alumnos más competentes en todos los dominios del saber y del saber hacer, desde el pensamiento hasta la acción, sin olvidar los valores morales y éticos necesarios en toda convivencia.

La educación por competencias, como dice Cejas Martínez y Grau Algueró (2005): "...pretende ser un enfoque integral, que busca vincular el sector educativo con el productivo y elevar el potencial de los individuos, de cara a las transformaciones que sufre el mundo actual y la sociedad contemporánea" (p.27).

La definición de competencia no es unívoca. El diccionario de la Real Academia Española la define como "pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado" (Real Academia Española, 2014).

El proyecto Tunning (sintonizar) del año 2000, de la Unión Europea desarrollado por 100 universidades de los países integrantes de la Unión Europea, los cuales tratan de comprender y rediseñar los currícula a partir de puntos de referencia comunes para poderlos comparar, con base en el respeto a su autonomía y a su diversidad, también definió el concepto de competencias como:

Una combinación dinámica de atributos – con respecto al conocimiento y su aplicación, a las actitudes y a las responsabilidades – que describen los resultados del aprendizaje de un determinado programa o cómo los estudiantes serán capaces de desenvolverse al finalizar el proyecto educativo. (Proyecto Tunning, citado por Coloma Olmos y otros, 2007, p. 32)

En nuestro caso, pensar en competencias supone, como bien señala Karina Valle Olsen:

Un conocimiento con “valor de uso” común para todo individuo de una sociedad, cuyos contenidos son los que harán al sujeto capaz de desenvolverse de manera hábil, crítica y activa en aquellas circunstancias que le depare la vida cotidiana. El dominio de ese conocimiento de uso común para todas y cada una de las personas, es a lo que se ha venido a denominar “competencias básicas”. (Valle Olsen, 2006, p. 86)

Podríamos seguir mostrando otras definiciones pero, en general, hablar de competencias es hablar de capacidad puesta en práctica.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, recoge las competencias que deben ejercitarse a lo largo de la escolaridad.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

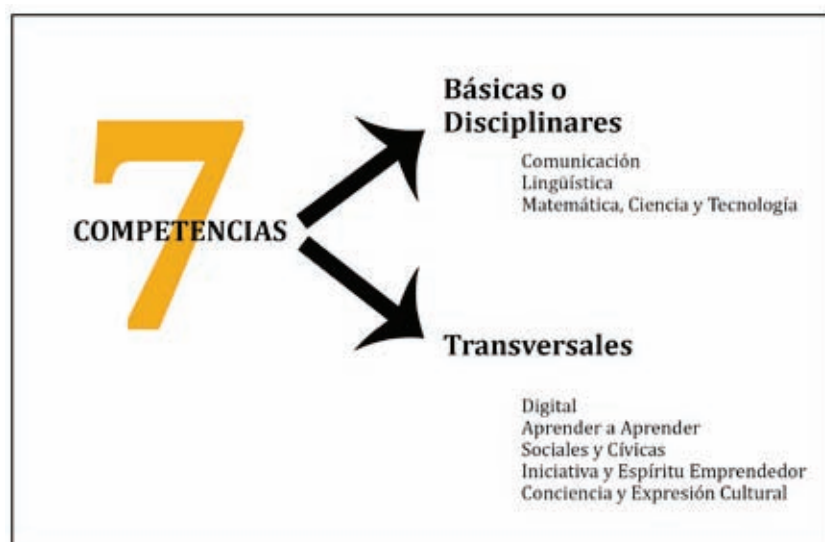
Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

A efectos del presente real decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y

3. tecnología.
4. Competencia digital.
5. Aprender a aprender.
6. Competencias sociales y cívicas.
7. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
8. Conciencia y expresiones culturales.

El REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria, recoge las competencias que deben ejercitarse a lo largo de la escolaridad.



Cuadro 1. Competencias básicas o disciplinares y transversales
Elaboración propia

Proyecto educativo: Apostemos por la paz

Son muchas las fechas conmemorativas que se pueden utilizar en la escuela para realizar proyectos y actividades que tengan en cuenta la creatividad y la convi-

vencia como pilares importantes en la educación de los alumnos/as.

A continuación proponemos un listado de días conmemorativos:

- 30 de Enero "Día Escolar de la No-violencia y la Paz"
- 21 de Febrero "Día internacional de la lengua materna"
- 8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer Trabajadora", "Día Internacional de la Mujer"
- 19 de Marzo "Día del Padre"
- 20-21 de Marzo "Día de la primavera"
- 22 de Marzo "Día Mundial del Agua"
- 7 de Abril "Día Mundial de la Salud"
- 23 de Abril "Día del Libro"
- 9 de Mayo "Día de Europa"
- 15 de Mayo "Día Internacional de la Familia"
- Día de la Madre. (España lo celebra el primer domingo de mayo)
- 5 de Junio "Día Mundial del Medio Ambiente"
- 4 de Octubre "Día Mundial de los Animales"
- 16 de Octubre "Día Mundial de la Alimentación"
- 20 de Noviembre "Día Universal del Niño" o "Día Universal de la Infancia"
- 3 de Diciembre "Día Internacional de las Personas con Discapacidad"
- 10 de Diciembre "Día de los Derechos Humanos"
- El día 30 de enero se celebra en todos los centros de educación el día de la no violencia y la paz. Aprovechando el carácter lúdico que presentan estas fiestas, proponemos un proyecto educativo cuya finalidad es mejorar la creatividad de los escolares y la convivencia del centro educativo.

Proyecto de la paz

Podemos resumir los datos formales analizados en el proyecto Educación para la Paz en la siguiente tabla:

Datos Formales	
Centro	CEIP Centro Rural
Cursos	Educación Infantil
Nº de Alumnos	Educación Primaria
	47

Destacamos cada uno de los objetivos que nos marcamos en el proyecto, relacionándolo de forma directa con las competencias que se van a trabajar con las actividades planteadas al iniciar nuestro estudio:

Objetivos	Competencias
Adquirir conciencia de la necesidad de la paz para la convivencia pacífica	Competencias sociales y cívicas
Entender la violencia como destructora de la vida en comunidad	Competencia para aprender a aprender
Adquirir conductas pro sociales	Competencia de iniciativa y espíritu emprendedor
Rechazar la violencia en todas sus manifestaciones	Competencia para aprender a aprender
Resolver los conflictos mediante el diálogo y la comunicación	Competencia en comunicación lingüística
Convivir de forma armónica en el entorno escolar	Competencia de iniciativa y espíritu emprendedor
Prestar ayuda a los demás	Competencias sociales y cívicas
Adquirir empatía y capacidad de escucha	Competencia de iniciativa y espíritu emprendedor

Para llevar a cabo el proyecto educativo se utilizaron diferentes metodologías, que ya se estaban utilizando en el centro, como grupos interactivos entre alumnos de diferentes cursos para profundizar en el conocimiento del personaje elegido (Malala Yousafzai), exposiciones orales sobre el personaje, realizado por los alumnos de 3º y 4º en las aulas de infantil 1º y 2º, trabajo del texto de la canción seleccionada, señalando las palabras positivas y las negativas, creaciones artísticas y literarias, exposición de los trabajos realizados, representación de la canción y lectura de las 17 citas

seleccionadas del discurso de Malala Yousafzai , en una fiesta abierta a la comunidad educativa el día 30 de enero.

Para el correcto desarrollo de proyecto planteamos y llevamos a cabo las siguientes actividades con los alumnos del centro seleccionado:

- Presentación de Malala Yousafzai, Premio Nobel de la Paz.
- Los alumnos de 3º y 4º de Primaria buscan información del personaje y se lo contarán a los niños de Infantil y de 1º y 2º de Primaria. Para su realización seguían un guión formado por los tres puntos siguientes.
 - Quién es
 - Dónde vive
 - Qué ha hecho
- Se leerán las 17 frases de Malala, en un acto público teniendo como fondo la canción “Qué canten los niños” de José Luis Perales (30 de enero de 2015 – Día de la Paz).
- Audiciones musicales de las canciones seleccionadas.
- Confección de marcapáginas con textos de las 17 frases destacadas de Malala.
- Acrósticos con las palabras Paz y Malala.



Imágenes de los trabajos realizados por los alumnos de Educación Infantil y Primaria en las actividades planteadas en el proyecto

En nuestro proyecto educativo nos centramos de forma prioritaria en las competencias:

4. Competencia para Aprender a aprender
5. Competencia social y cívica
6. Competencia para la iniciativa y el emprendimiento
7. Competencia para la conciencia y expresión cultural

Sin olvidar las competencias:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia matemática, ciencia y tecnología
3. Competencia digital

La evaluación del proyecto se ha llevado a cabo en tres dimensiones, por una parte el alumnado que ha valorado de forma satisfactoria la realización de las actividades propuestas y ha sido un aliciente el hacerlas con alumnos de otros cursos, por parte del profesorado la experiencia ha satisfecho las expectativas y se están planteando la realización de otros proyectos relacionados con la igualdad y la no violencia y con el espíritu emprendedor, y por último la comunidad educativa considera que este tipo de proyectos sirven para abrir nuevas vías de participación y las fiestas son una excelente oportunidad como pudo comprobarse en esta ocasión celebrando el día de la paz y no violencia.

Podemos afirmar que los objetivos educativos señalados en la definición del proyecto se han conseguido satisfactoriamente y han servido para seguir mejorando las competencias que se pretendían desarrollar.

Conclusión

La educación debe contribuir a desarrollar las competencias cognitivas, afectivas y sociales del alumnado, construyendo ciudadanos formados y preparados para enfrentarse a los nuevos problemas que generan las sociedades posmodernas.

Este proyecto se realizó en el curso 2014/2015 partiendo de la participación activa y apoyada en la experiencia, la innovación y la creatividad, lo que hemos considerado los tres pilares donde se sustenta una nueva forma de hacer escuela. Presentamos un modelo de educación que plantea los objetivos y metodología señalados con anterioridad.

Dicho proyecto ha servido para poner de manifiesto que las fiestas escolares son una magnífica ocasión para programar actividades formativas que enriquezcan el currículo establecido, ya que desde un clima festivo y lúdico, se pueden trabajar los valores sociales que ayudan a mejorar el clima de las aulas y del centro, mejorando la

convivencia entre el alumnado, el personal docente y no docente, dando cabida a las familias y a cualquier miembro de la comunidad educativa, para acercarse al centro y participar de la fiesta.

Por otro lado, al ser actividades “especiales” se pretendió innovar, dejando rienda suelta a la imaginación para potenciar la inteligencia creadora. Lo que dio como resultado la realización de trabajos creativos que han servido para decorar los pasillos y aulas del centro, tal como señalamos en el artículo.

Realizar proyectos educativos, tomando las fechas conmemorativas como tema a trabajar, se convierte en el hilo conductor que permitirá trabajar las actitudes, valores y habilidades, a la vez que se desarrollan las competencias básicas, señaladas anteriormente.

Las fiestas escolares o días conmemorativos son un buen pretexto para llevar a las aulas temas de interés relacionados con los valores universales y con la declaración de derechos humanos, de los animales y del entorno físico. También permiten la inclusión de metodologías activas, creativas y participativas que ayudan a los escolares a desarrollar sus capacidades, prestando una especial atención a la creatividad como aptitud susceptible de ser desarrollada, la adquisición de las competencias básicas y transversales y a mejorar el clima de convivencia, tanto en las aulas como el centro escolar.

Planteamos una educación que plantee como mínimo los siguientes objetivos relacionados con la creatividad:

- Educar ciudadanos creativos, críticos y con iniciativa.
- Favorecer las conductas y actitudes de cooperación, coordinación, manejo de conflictos, asunción de responsabilidades.
- Utilizar las fiestas escolares como medios para plantear actividades escolares que faciliten el desarrollo de las competencias.
- Provocar el desarrollo físico, afectivo-social y cognitivo del alumnado a tra-

vés de actividades que faciliten la adquisición de habilidades y actitudes de colaboración

- Conseguir en el alumnado la formación de hábitos de trabajo autónomo.
- Promover las relaciones interpersonales como facilitadoras del trabajo en equipo.
- Dominar las normas del funcionamiento de los grupos.
- Iniciar al alumnado en el conocimiento y necesidad de poner en marcha proyectos creativos.
- ...

Si queremos apostar por un nuevo modelo educativo, donde el protagonista principal es el alumno, constructor de su propio aprendizaje, y un aprendizaje que le lleve a plantear nuevos aprendizajes y nuevas formas de hacer y de saber, necesariamente debemos apostar por una metodología basada en cinco fases que van desde la observación y el análisis, hasta el reconocimiento o categorización final, pasando siempre por la experiencia personal y el descubrimiento.

Bibliografía

AGUADED, J. (2012). El reto de la competencia mediática en la ciudadanía. *Icono 14*, 10 (3), 1-7.

BURKE, K. (1941). *The Philosophy of Literary Form*. Baton Rouge: Louisiana State University Press

CALLE, C. (Abril de 2012). Esto es lo que necesitamos para salir de la crisis. *Capital*. Recuperado el 4 de septiembre de 2015, de <http://www.capital.es>.

CAMPS, V. (1990) *Virtudes Públicas*. Madrid: Espasa Calpe.

CAMPS, V. y GINER, S. (1998) *Manual de civismo*. Barcelona: Ariel.

CASAS ROURA, A. (2007, julio-agosto). Las marcas corporativas. *Revista Moneda Única*, (67).

CASTEJÓN, J. L.; PRIETO, M. D. y LÓPEZ, O. (2000). Evaluación y desarrollo de la creatividad. En M. D. Prieto y J.L. Castejón (Eds). *Los Superdotados. Esos alumnos excepcionales*. Málaga: Ed. Aljibe.

CEJAS MARTÍNEZ, M. y GRAU ALGUERÓ, C. (2005) *La formación, el concepto de competencia, un factor estratégico en las organizaciones*. Barcelona: Editorial Grau Algueró.

COLOMA OLMOS, A.M., JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, M.A. y SÁEZ LAHEZ, A.M. (2007) *Metodología para desarrollar competencias y atender a la diversidad*. Boadilla del Monte. Madrid: PPC Editorial.

CORTINA, A. (2003). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.

COVEY, S. (26 de octubre de 2008). El aprendizaje es el camino y la meta. *El País*, p. 47.

DE LA TORRE, S. (1982). *Educación en la creatividad*. Madrid: Narcea.

DE PRADA, J. M. (2012). Emprendedor. *Capital*. Número extraordinario, p. 106.

ELZO, J., FEIXA, C. y GIMÉNEZ-SALINAS, E. (2006) *Jóvenes y valores, La clave para la sociedad del futuro*. Barcelona: Fundación "la Caixa".

FROMN, E. (2000) *El arte de amar*. Madrid: Paidós.

FUENTES RAMOS, R. y TORBAY BETANCOR, A. (2004). Desarrollar la actividad desde los contextos educativos: un marco de reflexión sobre la mejora sociopersonal. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* 2.1 , 2 (1), pp. 1-14.

GARDNER, R. (1990). When children and adults do not use learning strategies: toward a theory of settings. *Review of Educational Research*, 60 (4), 517-529.

GUIDANO, V. F. y QUIÑONES, A. (2001). *El modelo cognitivo postracionalista. Hacia una reconceptualización teórica y crítica*. Bilbao: Editorial Descleé de Brouwer, S. A.

ISAKSEN, S. G; DORVAL, K. B. y TREFFINGER, J. D. (2000). *Creative approaches to problem solving. A framework for change*. Williamsville. Nueva York: Group-Buffer.

KEITH, D. (2000). Cognitive, Personal, Developmental, and Social Aspects. *American Psychologist*, (55), pp. 151-158.

LÓPEZ, F. (1994). *Para comprender la conducta altruista. Teoría, investigación e intervención educativa*. Navarra: Verbo Divino.

MARTÍN REQUERO, M^a. I. (2004). Publicidad y Valores, el valor de la Publicidad. En Eguizábal Maza, R. (Coord.), *La Comunicación publicitaria* (pp. 92-116). Sevilla: Ed. Comunicación Social.

MARTÍN REQUERO, M^a. I. (2008) Comunicación con causas las causas de la comunicación.

En Rodrigo Martín, L. (Coord.), *Publicidad y Consumo* (pp. 13-41). Sevilla: Ed. Comunicación Social.

MUSSEN, P.H., CONGER, J.J. y KAGAN, J. (1969). *Child development and personality*. New York: Harper & Row.

OREGUI, P. (29 de julio de 2007). Fondos con un toque ético y solidario. *El País*. Recuperado el 4 de septiembre de 2015 de <http://elpais.com>.

ORTEGA, R. y DEL REY, R. (2004). *Construir la convivencia*. Barcelona: Edebé.

PÉREZ GÓMEZ, A. (1978). *Las fronteras de la educación. Epistemología y Ciencias de la Educación*. Madrid: Zero.

RAMONET, I. (1997). *Un mundo sin rumbo. Crisis de fin de siglo*. Madrid: Temas de debate.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

RITZER, G. (2000). *El encanto de un mundo desencantado. Revolución de los medios de consumo*. Barcelona: Ariel Sociedad Económica.

RODRIGO MARTÍN, L. (2008). Comunicar valores. Los viejos y nuevos valores de la sociedad de la información y del conocimiento. En Rodrigo Martín, L. (pp. 42-63) *Publicidad y Consumo*. Sevilla: Ed. Comunicación Social.

RODRIGO MARTÍN, I., RODRIGO MARTÍN, L. y MARTÍN REQUERO, M. (2013). Enseñanza y aprendizaje de la creatividad en la educación formal. *Creatividad y Sociedad*, (21). Recuperado el 1 de septiembre de 2015 de <http://www.creatividadysociedad.com>.

RODRÍGUEZ, A. (COORD.) (2001). *Creatividad y Sociedad*. Barcelona: Editorial Octaedro.

ROMO, M. (1998). *Psicología de la creatividad*. Barcelona: Editorial Paidós.

SMITH, E.R. y MACKIE, D. M., SMITH, E.R. y MACKIE, D. M. (1997). *Psicología social*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

TORREGO, J. C. (Coord.), GÓMEZ PUIG, M.G., MARTÍNEZ VIRSEDA, C., y NEGRO, A. (2014) . *La tutoría en los centros educativos*. Graó. Barcelona.

TORREGO, J.C. (COORD.) (2007). *Modelo integrado de mejora de la convivencia*. Barcelona: GRAÓ.

TORRES SANTOMÉ, J. (2014). Currículum intercultural, redes y comunidades globales de aprendizaje colaborativo. *Leitura: Teoría & Prática*. Associação de Leitura do Brasil (ALB), vol. 32, nº. 63,

Tuning Educational Structures in Europe (2006). *La contribución de las universidades al proceso de Bolonia*. Bilbao: Universidad de Deusto. Universidad de Groningen.

STERNBERG, R. J. (1986). A triangular theory of love. *Psychological Review*, 93, (2), pp. 119-136.

VALLE OLSEN, K. (marzo/abril de 2006). Valor de uso versus valor de cambio. *Revista de la Confederación estatal de Asociaciones de padres y madres de alumnos*, 86.

VILASECA, B. (11 de mayo de 2008). Un manual de gestión en nueve líneas. *El País*. Recuperado el 2 de septiembre de 2015 de <http://elpais.com>.

W.AA. (1997) *Aprender para el futuro. Desafíos y oportunidades*. Madrid: Fundación Santillana.